

Libro de Actas  
Consejo de Sede

**ACTA No. 23-2023**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**CONSEJO DE SEDE**

Celebrada por el Consejo de la Sede Regional de San Carlos, el 06 de diciembre de dos mil veintitrés, a partir de las cuatro y cuarenta y ocho minutos de la tarde de manera virtual. Se cuenta con la participación de los siguientes miembros de dicho Órgano Colegiado:

<b>Sr. Benhil Sánchez Porras</b>	<b>Presidente Titular</b>
<b>Sr. Donald Zepeda Téllez</b>	<b>Representante Sector Docente – Titular</b>
<b>Srita. Diana Rojas Mena</b>	<b>Representante Sector Estudiantil – Titular</b>
<b>Sra. Yency Castro Barrantes</b>	<b>Representante Sector Docente – Titular</b>

**AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN**

<b>Sra. Marianela Miranda Araya</b>	<b>Representante Sector Administrativo – Titular</b>
<b>Sr. Dennis Valverde Pacheco</b>	<b>Representante Sector Productivo – Titular</b>
<b>Sra. Dinnieth Rodríguez Porras</b>	<b>Representante Sector Productivo – Titular</b>

**INVITADOS**

<b>Sra. Vanessa Soto Picado</b>	<b>Representante Sector Docente – Suplente;</b>
<b>Sr. Milton Alfaro Salas</b>	<b>Representante Sector Docente – Suplente;</b>
<b>Sra. Laura Alfaro Agüero</b>	<b>Asistente del Decanato</b>

**ORDEN DEL DÍA**

- I Bienvenida y aprobación del orden del día**
- II Propuesta de Persona Idónea para ocupar el puesto de Dirección de Carrera de Gestión de Centros de Servicios Compartidos**
- III Aprobación para la apertura de la Licenciatura en Ingeniería en Gestión Ambiental**
- IV Aprobación para la ejecución del Plan Nuevo Ingeniería del Software en el 2025**

**ARTÍCULO PRIMERO:**

**BIENVENIDA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA**

Toma la palabra el señor Decano, bienvenidos y bienvenidas a la sesión extraordinaria N°23-2023 al celebrarse el miércoles 6 de diciembre de 2023 a las cuatro y cuarenta y ocho minutos de la tarde. Se brinda la más cordial bienvenida y se les informa que esta sesión está realizando de forma virtual desde los domicilios y oficinas y la intención es de grabarla para la redacción del acta. El primer punto es la bienvenida y la aprobación del orden del día, no sé si hay alguna objeción con el orden del día. Al no haber objeciones se somete a votación, los que estén de acuerdo por favor levantar una de sus manos.

Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo por decisión unánime:

Libro de Actas  
Consejo de Sede

**ACUERDO N°01-23-2023:**

“Aprobar el orden del día para la sesión ordinaria, de la siguiente manera:

- I Bienvenida y aprobación del orden del día
- II Propuesta de Persona Idónea para ocupar el puesto de Dirección de Carrera de Gestión de Centros de Servicios Compartidos
- III Aprobación para la apertura de la Licenciatura en Ingeniería en Gestión Ambiental
- IV Aprobación para la ejecución del Plan Nuevo Ingeniería del Software en el 2025

Ok aprobado y por unanimidad, muchas gracias.

**ARTÍCULO SEGUNDO:**

**PROPUESTA DE PERSONA IDÓNEA PARA OCUPAR EL PUESTO DE DIRECCIÓN DE CARRERA DE GESTIÓN DE CENTROS DE SERVICIOS COMPARTIDOS**

Vamos con el punto dos que es la propuesta de persona idónea para ocupar el puesto de Dirección de la Carrera de Gestión de Centros de Servicios Compartidos, debido a que el señor Harold Hernández asumió la Coordinación del Área de Gestión Administrativa, desestimaré la Dirección de la Carrera de Gestión de Centros de Servicios Compartidos, por esta razón se propone como persona idónea a la señora María José Hidalgo Castro, no sé si hay alguna objeción con respecto a este tema. Al no haber objeciones entonces se somete a votación, los que estén de acuerdo levantar una de sus manos, para elevar el Consejo Universitario para la aprobación la propuesta de la persona idónea para ocupar el puesto la Dirección de Carrera de Gestión de Centro de Servicios Compartidos, a partir del 01 de enero hasta las próximas elecciones por parte de Tribunal Electoral de la Universidad Técnica Nacional, los que estén de acuerdo, por favor levantar una de sus manos con la cámara encendida.

Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo por decisión unánime y en firme para ser entregado de inmediato:

**Acuerdo N°02-23-2023:**

“Elevar ante el Consejo Universitario para su aprobación, la propuesta de la persona idónea para ocupar el puesto de la Dirección de la Carrera Gestión de Centros de Servicios Compartidos, a partir del 01 de enero hasta el 30 de junio de 2024, en sustitución del señor Harold Hernández Padilla, quien no continúa debido a que ocupó el puesto de Coordinador de la Gestión Administrativa”.

**Dirección de Carrera**

Nombre
--------

María José Hidalgo Castro
---------------------------

Ok aprobado por unanimidad y en firme, muchas gracias.

### ARTÍCULO TERCERO:

#### **APROBACIÓN PARA LA APERTURA DE LA LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL**

Vamos con el punto tres, apertura de la Licenciatura Ingeniería en Gestión Ambiental, aquí la documentación fue enviada de manera previa a sus correos tanto la propuesta de la licenciatura, la transcripción de los acuerdos y el documento que también viene avalando esta parte, hay un aval también de la Coordinación de Docencia. No sé si alguien tiene alguna pregunta con respecto a este tema. Ok al no haber preguntas entonces se somete a votación avalar la apertura de la Licenciatura Ingeniería en Gestión Ambiental para el año 2025, los que estén de acuerdo levantar una de sus manos.

Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo por decisión unánime y en firme para ser entregado de inmediato:

#### Acuerdo N°03-23-2023:

**“Avalar la apertura de la licenciatura en Ingeniería en Gestión Ambiental para el año 2025”. ACUERDO FIRME**

Aprobado por unanimidad y queda en firme, muchas gracias.

### ARTÍCULO CUARTO

#### **APROBACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN NUEVO INGENIERÍA DEL SOFTWARE EN EL 2025**

Vamos por el punto cuatro, aprobación de la ejecución del plan nuevo de Ingeniería del Software (ISW) para el año 2025. Laura favor leer esta parte.

Toma la palabra Laura Alfaro para hacer lectura del oficio emitido por la Coordinación de Docencia – DSSC-223-2023 – el aval que ellos dan para la ejecución del plan nuevo de ISW en el año 2025.

"Según conversaciones con la Dirección de Carrera de Ingeniería del Software, la apertura y puesta en marcha del Plan Nuevo en la carrera se debe ejecutar en paralelo con la continuidad de apertura del Plan Actual con el fin de responder a las necesidades de la población nueva y la población activa actual de la carrera; en donde lo anterior, genera un aumento considerable en tiempos académicos a la Sede para responder a ambas poblaciones de cada plan.

Ante esta situación planteada, existe incertidumbre y preocupación por parte de la Decanatura y de la Dirección de Docencia de la Sede de San Carlos al visualizar la poca viabilidad de que la sede pueda hacer frente a los tiempos académicos y poder dar respuesta a la ejecución de ambos planes en paralelo; por lo que la dirección de Carrera de ISW, consciente de ello, ha debido visualizar estrategias que permitan subsanar la situación.

Libro de Actas  
Consejo de Sede

Por lo tanto, considerando que en definitiva se debe dar la apertura de ambos planes en paralelo, pero considerando la viabilidad de lo expuesto anteriormente, es que las direcciones de carreras de ISW en conjunto trabajarán estratégicamente para lograr que los tiempos docentes anuales aprobados se ajusten para que ambos planes sean ejecutados.

La estrategia se ejecutará durante el 2023-2024 para lograr iniciar con el Plan Nuevo para el año 2025 y, las acciones que se realizarán son las siguientes:

1. **Tabla de homologación de cursos:** comparar los cursos del Plan Terminal versus los del Plan Nuevo en cuanto a créditos y contenidos, con el fin de validar cuáles son homologables. La homologación debe ser en las dos vías, tanto los estudiantes que requieren el curso como los estudiantes que ya lo llevaron y se pasan al plan nuevo.
  2. **Análisis de estudiantes activos:** identificar y validar el estado actual de los estudiantes de nivel de diplomado que estén activos y que deban cursos del I, II y III Cuatrimestre; para conocer las alternativas que pueda tener cada uno y validar cuáles cursos son necesarios ofertar y cuáles no; lo anterior considerando una población rezagada en cursos.
  3. **Análisis de estudiantes inactivos:** identificar los estudiantes inactivos del nivel de diplomado y de bachillerato, para validar - en caso de que hagan reingreso - si se mantienen en el plan actual o se pasan directamente al plan nuevo.
  4. **Repitencia de cursos:** validar el no ofertar cursos de repitencia en ninguno de los cuatrimestres, lo cual permita utilizar los tiempos académicos únicamente para los cursos que corresponden en el cuatrimestre.
  5. **Manual de atinencias:** mediante la estructura de cursos del plan nuevo se debe tener completo y analizado el manual de atinencias de los docentes y que responda a los cursos que se estarán impartiendo, así como debidamente tramitado ante la Vicerrectoría de Docencia para su aprobación por parte del Consejo Universitario.
- Esta coordinación aprueba las estrategias planteadas por ISW y da el aval para la ejecución del Plan Nuevo en el 2025. Dicho aval se mantendrá bajo en el entendido que las acciones arriba enumeradas se cumplirán y todo estará en orden antes del 2025".

Continúa el señor Decano, muy bien, si alguien tiene alguna duda.

Yency Castro consulta ¿quién es el que da seguimiento a estas pautas?

Laura Alfaro contesta, Docencia y también ISW, tienen el otro año completo y propone con respecto al borrador del acuerdo, si están de acuerdo aprobar la propuesta, pero tal vez en cierto mes, terminando el año hagan un informe.

Benhil Sánchez apoya la propuesta, sí de acuerdo, entonces quedaría así, aprobar la propuesta del plan nuevo ISW para el 2025, en el entendido que se atiendan las siguientes acciones, que es lo que antes estaba leyendo Laura, que es la tabla de homologación de cursos, los análisis de estudiantes activos, los análisis de estudiantes

Libro de Actas  
Consejo de Sede

inactivos, la repitencia de cursos y el manual detinencias y que además que por favor, eleven un informe de manera semestral con los avances para cumplir con esta meta para el 2025, o sea que hay un avance, porque la programación tiene que estar lista.

Laura Alfaro indica que don Milton propone que por cuatrimestre porque recuerde que en junio hay cambio de administración.

Benhil Sánchez, entonces tres informes cuatrimestrales, no sé si ustedes están de acuerdo.

Donald Zepeda aporta, pero tiene que estar dentro del Plan Operativo cuando se hace presupuesto, porque está diciendo que va a quedar en vigencia a partir del 2025.

Laura Alfaro aclara, sí, pero eso lo agregan en el 2024.

Benhil Sánchez adiciona, es que vamos a ver, tal vez importante aclarar aquí algo, no se puede aumentar en tiempos docentes.

Donald Zepeda añade, estoy claro que no se puede aumentar lo que estoy diciendo es que a la hora que se aprueba y me imagino que tiene que estar el recurso a la hora que van a entrar Plan Operativo, no sé cuál es porque si estamos hablando que está a cuatro o seis meses en qué momento ustedes tienen que presentar eso para decir si va la carrera o no va la carrera.

Benhil Sánchez contesta, sí es lo que estaba hablando que tiene razón en ese caso, porque el presupuesto tiene que estar listo a más tardar en marzo, entonces tiene que tenerse un avance en la documentación antes de marzo.

Laura Alfaro, ¿para febrero, enero?

Benhil Sánchez contesta, sí, exactamente, entonces que por favor entreguen un plan para cumplir con todo eso, para que se pueda abrir la licenciatura en el 2025, porque si no efectivamente no se puede meter los cursos, tiene razón en esto Donald, entonces se tiene que tener un plan remedial ya listo para finales de febrero de 2024.

Milton Alfaro aporta tiene que estar para la segunda reunión de febrero.

Benhil Sánchez, ¿estamos de acuerdo? Ok, entonces se somete a votación, los que estén de acuerdo, por favor levantar la mano.

Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo por decisión unánime y en firme para ser entregado de inmediato:

**Acuerdo N°04-23-2023:**

**“Aprobar la propuesta del Plan Nuevo de la Carrera Ingeniería del Software para el año 2025, en el entendido que se cumpla con las siguientes acciones:**

- **Tabla de homologación de cursos:** comparar los cursos del Plan Terminal versus los del Plan Nuevo en cuanto a créditos y contenidos, con el fin de validar cuáles son homologables. La homologación debe ser en las dos vías, tanto los estudiantes que requieren el curso como los estudiantes que ya lo llevaron y se pasan al plan nuevo.
- **Análisis de estudiantes activos:** identificar y validar el estado actual de los estudiantes de nivel de diplomado que estén activos y que deban cursos del I, II y III Cuatrimestre; para conocer las alternativas que pueda tener cada uno y validar cuáles cursos son necesarios ofertar y cuáles no; lo anterior considerando una población rezagada en cursos.
- **Análisis de estudiantes inactivos:** identificar los estudiantes inactivos del nivel de diplomado y de bachillerato, para validar - en caso de que hagan reingreso - si se mantienen en el plan actual o se pasan directamente al plan nuevo.
- **Repitencia de cursos:** validar el no ofertar cursos de repitencia en ninguno de los cuatrimestres, lo cual permita utilizar los tiempos académicos únicamente para los cursos que corresponden en el cuatrimestre.
- **Manual de atinencias:** mediante la estructura de cursos del plan nuevo se debe tener completo y analizado el manual de atinencias de los docentes y que responda a los cursos que se estarán impartiendo, así como debidamente tramitado ante la Vicerrectoría de Docencia para su aprobación por parte del Consejo Universitario.
- **Presentación de un plan remedial:** para la inclusión de las metas y presupuesto del Plan Anual Operativo, el cual se debe presentar ante el Consejo de Sede en la segunda sesión ordinaria de febrero de 2024.
- **Informes:** entregar al Consejo de Sede un informe de manera cuatrimestral, donde se visualicen los avances de las acciones para lograr el cumplimiento de las mismas”.

**ACUERDO FIRME.**

Aprobado por unanimidad y en firme, muchas gracias.

Bueno, con esto damos por concluida esta sesión al ser las cuatro y cincuenta y ocho de la tarde de día seis de diciembre la sesión N°23-2023, agradeciéndoles a todos por su participación y se termina la grabación.

Benhil Sánchez Porras  
Presidente